



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Comisión de Calidad celebra una sesión ordinaria mediante videoconferencia, a las 12,30 horas del día 2 de noviembre de 2022, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Decana, Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado y actúa como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Calidad celebrada el pasado día 14 de julio de 2022.**
- 2. Establecimiento del calendario de reuniones para el curso 2022-2023.**
- 3. Plan de Mejora aprobado en la Memoria de Seguimiento 2020-21.**
- 4. Aprobación de la Memoria de Seguimiento 2021-2022.**
- 5. Buzón de quejas y sugerencias.**
- 6. Ruegos y Preguntas.**

ASISTENTES:

Profa. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. D. Jesús Román Zaragoza
Prof. D. Manuel Córdoba Díaz
Profa. Dña. M. Dolores Tenorio Sanz
Dña. Ana María López Campos
Profa. Dña. Juana Benedí González
D. Pablo Esbec Aparicio
Prof. D. Leopoldo García Sancho
Profa. Dña. Marta Jiménez Ferreres
Dña. Marta Llaveró Cantalapiedra
Profa. Dña. María Molina Martín
D. Rafael Areñas Velasco
Profa. Dña. Aranzazu Sánchez Muñoz
Profa. Dña. Ana Isabel Torres Suárez

Se invita a la Profa. Dña. Concepción Civera Tejuca por ser la Coordinadora del Grado en Farmacia. Excusan su asistencia los Profesores D. Luis Miguel Bedoya del Olmo, Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado y Dña. Ana Pintado Valverde.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Calidad celebrada el pasado día 14 de julio de 2022.**

Se aprueba por asentimiento.

2. Establecimiento del calendario de reuniones para el curso 2022-2023.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Calidad que pasa a desarrollar una presentación en pantalla. En primer lugar, señala que se ha modificado ligeramente el calendario previsto en la reunión anterior debido a los plazos marcados para presentar la memoria de Seguimiento del Grado. En cualquier caso, se mantienen a título orientativo las próximas fechas para los días 23 de febrero y 12 de julio.

Se aprueban por asentimiento.

3. Plan de Mejora aprobado en la Memoria de Seguimiento 2020-21.

El Prof. Córdoba Díaz informa sobre la evolución del Plan de Mejora presentado en la Memoria de Seguimiento 2020-21 en el apartado 9.2. Todos los puntos que se propusieron ya se han llevado a cabo con éxito. Solo falta modificar las encuestas del PDI que antes eran sobre el COVID y actualizarlas para que sean sobre satisfacción general. La Profa. Molina Martín pregunta si esas encuestas son internas de la Facultad a lo que el Vicedecano responde que sí y que además son mucho más interesantes para nosotros que las que desarrolla el Rectorado por ser más específicas. La Profa. Molina Martín pregunta si se les hacen también a los estudiantes y el Prof. Córdoba Díaz responde que sí pero no de forma general sino por distintos sectores ya que se hacen a los alumnos de TFG, a los Prácticas Tuteladas o a los de Prácticas Externas. Además, indica que las encuestas a los colectivos se harán de forma rotatoria cada dos años para bajar un poco la presión debida al elevado número de encuestas a los que están sometidos todos los colectivos.

4. Aprobación de la Memoria de Seguimiento 2021-2022.

El Vicedecano de calidad dice que no ha recibido ninguna alegación sobre la memoria de Seguimiento excepto algunas pequeñas correcciones de tipo ortográfico. La Profa. Sánchez Muñoz comenta que ha visto algunos errores y se decide que los envíe al Vicedecano para que corrija la memoria para luego ser enviada a la Junta de Facultad.

A continuación, pasa a comentar algunos de los puntos más interesantes sobre el Plan de mejora que se propone:

1. Continuar análisis retrospectivo datos de asignaturas y de los informes recibidos como herramienta de análisis de cada asignatura, incluyendo los resultados comparados de Grado y Doble Grado.

2. Sesiones formativas programa DOCENTIA-UCM, exponiendo resultados de participación y resultados y su evolución, en C. Calidad y Junta Facultad.

3. Medidas para mejorar grado de conocimiento de los estudiantes sobre el canal de quejas y sugerencias: reforzar información en reunión inicial de bienvenida, mantener seguimiento en páginas web de titulaciones. Recordar su existencia a los representantes de estudiantes para que contribuyan a su difusión.

4. Revisar y mejorar si procede la información proporcionada sobre el Grado en Farmacia y el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, a través de los dípticos elaborados desde la UCM

5. Medidas para mejorar las condiciones de seguridad del Centro:

- Continuar programa revisión y sustitución campanas extractoras, labs. docencia e investigación.
- Continuar ejecución plan obras puesta en norma y modernización labs. prácticas, comenzado en 2022-23.
- Actualizar plan de evacuación, planteando posible simulacro ante Gerencia General.
- Mantener gestiones escaleras de emergencia en el edificio histórico.

6. Incentivar el uso del Buzón de Quejas y Sugerencias entre el PAS para canalizar sugerencias.

7. Análisis resultados PPTT en período de Hospital, detectar centros con peores valoraciones y organizar una ronda de contactos con los responsables para mejorar su nivel de implicación con los estudiantes.

8. Talleres informativos sobre el TFG en primera mitad del curso para dar apoyo a estudiantes que presentan el TFG en convocatoria de Febrero.

9. Trasladar comentarios encuestas PDI del Doble Grado al órgano de coordinación de la Facultad de Medicina, con el fin de articular propuestas de mejora.

10. Medidas mejora eficacia red egresados plataforma LinkedIn:

- Publicitar oportunidades y ofertas de trabajo, becas, posibles cursos etc.
- A largo plazo, contactar con egresados ya asentados en mercado laboral, para que participen en los talleres de salidas profesionales.
- Posibilidad de establecer una colaboración entre nuestra red de egresados con la bolsa de trabajo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

En este último punto D. Rafael Areñas Velasco señala que el COFM, en la actualidad, está modificando las páginas de bolsa de trabajo y que está dispuesto a colaborar activamente en la mejora de la red de egresados por lo que se compromete a reunirse en breve con la Sra. Decana y el Vicedecano de Calidad para alcanzar acuerdos concretos. La Profa. Molina Martin pregunta si esta red es solo para alumnos de Farmacia a lo que el Vicedecano responde que, de momento, sí y que se informa de ella a los alumnos durante los talleres de Prácticas Tuteladas, y TFG. Se trata de una red de egresados sobre la plataforma LinkedIn a la que se puede unir cualquier estudiante egresado del Grado y Doble Grado previa solicitud al gestor de la red, el Prof. Córdoba Díaz.

Se aprueba la memoria de Seguimiento por asentimiento.

5. Buzón de quejas y sugerencias.

El Vicedecano de Calidad informa que desde el pasado 14 de julio sólo se han recibido 4 quejas, dos de ellas en el Buzón de Farmacia, 1 por correo directo al Decanato y otra en el Buzón del Rectorado. En cualquier caso, todas ellas han llegado al Vicedecano de Calidad y a todas se ha dado respuesta satisfactoria.

6. Ruegos y preguntas.

La Profa. Sánchez Muñoz ruega que en el Plan de Seguridad del Centro se incluya la necesidad de poner en normativa no sólo los laboratorios de alumnos sino también los de investigación a lo que la Sra. Decana responde que así consta ya en la Memoria que se acaba de aprobar.

D. Pablo Esbec Aparicio pregunta por qué algunas salidas de emergencia están bloqueadas a lo que la Sra. Decana responde que las únicas que están bloqueadas son

algunas salidas del Aulario y es por temas de seguridad, aunque se está estudiando el tema para dejarlas operativas a la mayor brevedad posible.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión que recoge la presente acta y de la que, como secretario, doy fe.

Madrid, a 2 de noviembre de 2022

VºBº
La Decana



Fdo. Irene Iglesias Peinado

El Secretario Académico



Fdo. Jesús Román Zaragoza